

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que, mediante Decreto Ley N° 10272 de 23 de mayo de 1972 se dispuso la renovación del personal del Poder Judicial en toda la República designándose a sus nuevos integrantes;

Que, el Dr. Carlos Terrazas Tórrez ha formulado renuncia de su cargo de Vocal de la Corte Superior del Distrito de La Paz;

Que, en consecuencia es necesario cubrir esta vacancia con la designación de un nuevo miembro en base a la terna elevada por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A :

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase al Dr. Natalio Aranda Calatayud, Vocal de la Corte Superior del Distrito de La Paz quien deberá tomar posesión de su cargo prestando el juramento de Ley.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia queda en cargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Guillermo Céspedes Rivera, Juan Pereda Asbún, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Roberto Capriles Gutiérrez, Mario Serrate Ruíz, Ambrosio García Rivera, Miguel Ayoroa Montaña, Alfredo Franco Guachalla, Luís Leigue Suárez, Guillermo Jiménez Gallo, Alberto Natusch Busch, Guillermo Bulacia Salek, Germán Azcárraga Jiménez, Sergio Otero Gómez.